

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**Servicios de atención médica, dental, psicológica y laboratorio de análisis clínicos.**

**Sistema Municipal DIF**

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, a través de la Dirección de Salud Integral, del Sistema Municipal DIF, con domicilio en Avenida Eduardo Cue Merlo Número 201, Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Puebla, Código Postal 72550, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en los términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Ley Orgánica Municipal; y demás normativa que resulte aplicable.

**¿Para qué utilizarán mis datos personales?**

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias que son necesarias para el servicio que solicita:

- a) Integración de expedientes médicos.
- b) Otorgar los servicios de atención médica en las instalaciones del DIF y a domicilio (Médico Imparable)
- c) Otorgar servicios odontológicos generales y de especialidad, consulta médica general, servicios de enfermería, consulta de nutrición.
- d) Otorgar el servicio de consulta psicológica, psiquiátrica, talleres psicopedagógicos y atención a las adicciones e intervención en crisis para problemas de salud mental.
- e) Otorgar servicios de consulta de ginecología y obstetricia o consulta de ginecología con colposcopia.
- f) Tramitar un Certificado Médico que avala clínicamente el estado de salud.
- g) Tramitar estudios de laboratorio de análisis clínicos.
- h) Valorar la agudeza visual para detectar problemas de salud
- i) Prestar servicios de toma de mastografía, tomosíntesis y ultrasonidos.

Publicación de obligaciones de transparencia correspondientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

De igual manera, previa aplicación del procedimiento de disociación, sus datos personales serán empleados con fines estadísticos para las siguientes finalidades secundarias:

- a) Generar reportes estadísticos obligatorios de la Dirección de Salud ante otras Dependencias y Organismos.
- b) Generar un medio de verificación para el cumplimiento de actividades y metas establecidas en el Presupuesto Basado en Resultados del Sistema Municipal DIF.
- c) Registrar a los beneficiarios de los servicios de atención médica, dental, psicológica y laboratorio de análisis clínicos que presta el Sistema Municipal DIF.
- d) Generar lista de asistencia y validación de la misma
- e) Documentar las actividades realizadas de la Dirección de Salud coordinadas o ejecutadas por el Sistema Municipal DIF.

### **¿Ustedes pueden transferir mis datos personales a terceros?**

Los datos personales recabados podrán ser susceptibles de transferencias de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a la Auditoría Superior del Estado de Puebla y a auditores externos en caso de que se practique alguna revisión que tenga por objeto la fiscalización y rendición de cuentas relativa a los servicios otorgados por el Sistema Municipal DIF.

Asimismo, dichos datos podrán ser objeto de transferencia a instancias responsables externas cuando así lo ordene una ley, exista orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de alguna autoridad competente, en casos de emergencia, cuando sea necesario para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria y en los demás supuestos específicos que señala el artículo 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo que no requiere consentimiento del titular.

### **¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades a las que se ha hecho referencia.

De igual manera, se informa que cualquier momento el titular o su representante podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones señalados en las leyes antes citadas, así como presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO); para ello, el titular o su representante deberá presentar su solicitud, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o por medio del correo electrónico [derechosarcoh.puebla@gmail.com](mailto:derechosarcoh.puebla@gmail.com), o bien, directamente en la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Granate Núm. 3902 Col. Villa Posadas, Puebla, Pue. C.P. 72060.

### **¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?**

El Aviso de Privacidad Integral, así como cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad Simplificado, podrá consultarlo a través de la siguiente liga: <https://acortar.link/hz8zgj> o escaneando el siguiente código QR:



Fecha de actualización:  
Puebla, Puebla a 12 de Agosto de 2025.